



ADMINISTRACIÓN LOCAL

BENALMÁDENA

Anuncio concesión demanial Cafetería Innova

Expediente: 061-2017

1. *Entidad adjudicadora*

- a) Organismo: Ayuntamiento de Benalmádena.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Sección de Patrimonio.
- c) Obtención de documentación e información.
 - 1) Entidad: Ayuntamiento de Benalmádena.
 - 2) Domicilio: Avenida Juan Luis Peralta, número 20.
 - 3) Localidad y código postal: Benalmádena Pueblo 29639.
 - 4) Teléfono: 952 579 907/952 579 851.
 - 5) Fax: 952 579 899.
 - 6) Correo electrónico: patrimonio@benalmadena.es.
 - 7) Dirección en internet del perfil del contratante: Ayuntamiento de Benalmádena (www.benalmadena.es).
 - 8) Fecha límite de obtención de documentos e información: 15 días naturales a partir de publicación *BOP*.
- d) Número de expediente: 061/2017.

2. *Objeto del contrato*

- a) Descripción del objeto: Concesión demanial para uso privativo consistente en instalación y explotación café/bar en complejo Innova.
- b) División por lotes y números: No se establece.
- c) Lugar de ejecución: Avenida García Lorca, s/n, Complejo Innova. Benalmádena.
- d) Plazo de ejecución (meses): 180.

3. *Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación*

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.
- d) Criterios de adjudicación, en su caso: Ver pliego técnico.

4. *Canon de explotación*

Importe total: 2.940 euros/anuales el primer año (resto + 1% anual).

5. *Garantías exigidas*

Provisional: 882 euros.

Definitiva: 4% del canon adjudicado computados los años adjudicados.

6. *Requisitos específicos del contratista*

- a) Solvencia económico-financiera y solvencia técnico-profesional (ver anexo 6).

7. *Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación*

- a) Fecha límite de presentación: 15 días naturales contados a partir de la publicación del presente edicto en *BOP* y perfil del contratante indicado.
- b) Modalidad de presentación: Tres sobres cerrados (1, 2 y 3).



c) Lugar de presentación:

- 1.ª Dependencia: Sección de Patrimonio del Ayuntamiento de Benalmádena.
- 2.ª Domicilio: Avda. Juan Luis Peralta, número 20.
- 3.ª Localidad y código postal: Benalmádena Pueblo, 29639.
- 4.º Horario de presentación ofertas: de 9:00 a 14:00 horas.

Asimismo podrán presentarse las ofertas por correo conforme a la legislación vigente.

- d) Número previsto de empresas a las que se pretende invitar a presentar ofertas (procedimiento restringido): No ha lugar.
- e) Admisión de variantes, si procede: No ha lugar.
- f) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta (concurso): Dos meses.

8. *Apertura de las ofertas*

- a) Entidad: Ayuntamiento de Benalmádena (Sala de Juntas).
- b) Domicilio: Avenida Juan Luis Peralta, número 20.
- c) Localidad: Benalmádena-Pueblo.
- d) Fecha y Hora: Se anunciará en el perfil del contratante con 48 horas de antelación.

9. *Gastos de publicidad*

A cargo del adjudicatario.

10. *Fecha de envío del anuncio al Diario Oficial de la Comunidad Europea (en su caso)*

No ha lugar.

11. *Otras informaciones*

El PCAP se encuentra disponible, para su consulta, en la Sección de Patrimonio y en el perfil del contratante (apartado Otros) de la página oficial del excelentísimo Ayuntamiento de Benalmádena (www.benalmadena.es).

- * Simultáneamente al presente anuncio de licitación, conforme a lo previsto en el artículo 122.2 del RDL 781/86 de 18 de abril, se expone al público el PCAP del presente expediente, para que, en su caso, y durante el mismo plazo de presentación de ofertas, puedan presentarse reclamaciones, en cuyo caso la licitación se aplazará cuando resulte necesario.

En Benalmádena, a 25 de septiembre de 2017.

El Alcalde, firmado: Victoriano Navas Pérez.

7333/2017